

libre y dos en turno restringido, y una de Capataz de Brigada en turno libre, se hace pública que han sido aprobados para cubrir las citadas vacantes lo siguientes:

Capataz de Brigada (turno libre)

Don Francisco Balaguer Serra.

Capataces de Cuadrilla (turno libre)

Don Miguel Pou Mulet.
Don Pedro Mayol Miguel.

Capataces de Cuadrilla (turno restringido)

Don Melchor Nicolau Jaume.
Don José Mayans Roig.

Camineros

1. Don Antonio Gomila Pocovi.
2. Don Antonio Amengual Mora.
3. Don Lorenzo Crespi Crespi.
4. Don Cristóbal Francisco Estarellas Pizá.
5. Don Damián Verger Socías.
6. Don José Gomila Mesquida.
7. Don Sebastián Gil Alzamora.
8. Don Juan Bufi Cardona.
9. Don Victoriano López Cantero.
10. Don Antonio Moll Andreu.
11. Don Guillermo Miralles Mayol (por promoción a Capataz de Cuadrilla del Caminero don Melchor Nicolau Jaume).
12. Don Juan Antonio Agüera Perelló (por promoción a Capataz de Cuadrilla del Caminero don José Mayans Roig).

Los admitidos deberán presentarse en el Registro de la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Baleares, en el plazo máximo de quince días a partir de la fecha de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», la documentación siguiente, para su comprobación por el Tribunal examinador:

- a) Certificación de nacimiento, expedida por el Registro Civil.
- b) Declaración jurada de no haber sido expulsado de otro Cuerpo u Organismo de las Administraciones Públicas.

Los aprobados que ostenten la condición de operarios del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo únicamente deberán aportar la certificación de nacimiento, y los que pertenezcan a cualquiera de las categorías que integran el personal Caminero, no deberán presentar documentación alguna.

La documentación exigida deberá remitirse por la citada provincia a la Subdirección General de Personal Funcionario del Departamento (Sección de Camineros), en el plazo de cinco días desde la terminación del anteriormente señalado, con objeto de proceder a su examen y expedición, en su caso, de los correspondientes títulos.

Los aprobados tendrán un plazo máximo de treinta días a partir de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para su incorporación a los Servicios de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.

Madrid, 20 de febrero de 1985.-El Subsecretario, P. D. (Resolución de 7 de febrero de 1985), el Director general de Servicios, Ramón Arias y Alvarez de Luna.

7013

RESOLUCION de 20 de marzo de 1985, de la Subsecretaría, por la que se publica la relación de aprobados para cubrir una vacante de Capataz de Brigada en turno restringido, siete vacantes de Capataz de Cuadrilla, tres en turno libre y cuatro en turno restringido, y 17 vacantes de Camineros, correspondientes a la Demarcación de Carreteras del Estado en Cataluña.

Aprobada con fecha 13 de marzo de 1985 el acta formulada por el Tribunal calificador de la Demarcación de Carreteras del Estado en Cataluña, en la que constan los admitidos en el concurso-oposición celebrados los días 10 al 15 de diciembre de 1984, para la provisión de una plaza de Capataz de Brigada en turno restringido, siete de Capataz de Cuadrilla, tres en turno libre y cuatro en turno restringido, y 17 de Camineros, se hace público que han sido aprobados para cubrir las citadas vacantes los siguientes:

Capataz de Brigada (turno restringido)

Don Federico Moreno Giménez.

Capataces de Cuadrilla (turno libre)

Don Manuel Jesús Cortés Arena.
Don Manuel Fernández Moga
Don Pedro Buxeda Culubret.

Capataces de Cuadrilla (turno restringido)

Don Francisco J. Sanz de Siria y Catalán.
Don Francisco Campo Rodríguez.
Don Alberto García González.
Don Miguel Salcedo Ferrá.
Don Viliadó González Mora (por promoción Capataz de Brigada del Capataz de Cuadrilla, don Federico Moreno Giménez).

Camineros

1. Don Ramón Vidal Giró.
2. Don Jesús Navarro Merchán.
3. Don José Manuel López-Mateos Moreno.
4. Don Angel Gabriel Polanco Saldón.
5. Don Antonio Alcántara Ibáñez.
6. Don José Malé Juanmiquel.
7. Don José Díaz Robles.
8. Don Jaime Vilardell i Bober.
9. Don Juan José Hernández Geada.
10. Don José Sánchez Cánovas.
11. Don Juan Ferrate Gil.
12. Don Javier Segovia Rueda.
13. Doña María Antonia Amiel i Homs.
14. Don Antonio Estany Cars.
15. Don José Hernández Huertas.
16. Don Joaquín Peñas García.
17. Don Federico Godás Bastida.
18. Don Pascual Marin González (por promoción a Capataz de Cuadrilla del Caminero don Viliadó González Mora).

Los admitidos tendrán un plazo máximo de treinta días para su incorporación a su destino, a partir de la fecha de la publicación de la relación en el «Boletín Oficial del Estado», y en la primera mitad de dicho plazo deberán presentar en el Registro de la Demarcación de Carreteras del Estado en Cataluña la documentación siguiente:

- a) Certificación de nacimiento, expedida por el Registro Civil.
- b) Declaración jurada de no haber sido expulsado de otro Cuerpo u Organismo de las Administraciones Públicas.
- c) Aquellos que hayan conseguido plaza de Capataz de Cuadrilla o Caminero, deberán manifestar por escrito a la Demarcación de Carreteras del Estado en Cataluña a qué provincia desean ser destinados, indicando el orden de preferencia, entre aquellas a las que correspondan las vacantes convocadas (Resolución de 15 de diciembre de 1983, «Boletín Oficial del Estado» del 29).

Los aprobados que ostenten la condición de Operarios del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, únicamente deberán aportar la certificación de nacimiento y, en su caso, la solicitud a que se hace referencia en el apartado c) de este número.

La documentación exigida en el número anterior deberá remitirse por la Demarcación de Carreteras del Estado de Cataluña a esta Subsecretaría -Sección de Camineros- en el plazo de cinco días desde la terminación del señalado para su presentación por los admitidos, con objeto de proceder a su examen y expedición, en su caso, de los correspondientes títulos.

El destino de los aprobados se especificará en sus respectivos nombramientos de conformidad con sus peticiones y la puntuación conseguida por cada uno de ellos. Los interesados deberán incorporarse al destino que les corresponda en la Demarcación de Carreteras del Estado en Cataluña en el plazo de treinta días naturales a contar de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 20 de febrero de 1985.-El Subsecretario, P. D. (Resolución de 7 de febrero de 1985), el Director general de Servicios, Ramón Arias y Alvarez de Luna.

7014

RESOLUCION de 20 de marzo de 1985, de la Subsecretaría, por la que se publica la relación de aprobados para cubrir ocho plazas de Camineros, una de Capataz de Cuadrilla en turno libre y dos de Capataz de Brigada, una en turno libre y otra en turno restringido, correspondiente a la provincia de Guadalajara.

Aprobada con fecha 12 de marzo de 1985 el acta formulada por el Tribunal calificador de Guadalajara en la que constan los admitidos en el concurso-oposición celebrado los días 24, 25 y 26 de octubre de 1984 para la provisión de ocho plazas de Camineros, una de Capataz de Cuadrilla en turno libre y dos de Capataz de

Brigada, una en turno libre y otra en turno restringido, se hace público que han sido aprobados para cubrir las citadas vacantes los siguientes.

Capataz de Brigada (turno libre)

Don Javier Merino Sopeña.

Capataz de Brigada (turno restringido)

Don Luis Padrino Martínez.

Capataz de Cuadrilla (turno libre)

Don Baldomero Letón Gómez.
Don Miguel Martínez Fernández (por promoción a Capataz de Brigada del Capataz de Cuadrilla don Luis Padrino Martínez).

Camineros

1. Don Lucio Alba Pérez.
2. Don Paulino Martínez Díaz.
3. Don Javier Paniagua Díaz.
4. Don Roberto Padrino Lorenzo.
5. Don José Manuel Sánchez Coca.
6. Don Jesús A. Padrino Gárgoles.
7. Don José Pedro Sacristán Batanero.
8. Don Angel Espelta Magro.

Los admitidos deberán presentar en el Registro de la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Guadalajara, en el plazo máximo de quince días, a partir de la fecha de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», la documentación siguiente, para su comprobación por el Tribunal examinador:

- a) Certificación de nacimiento, expedida por el Registro Civil.
- b) Declaración jurada de no haber sido expulsado de otro Cuerpo y Organismo de las Administraciones Públicas.

Los aprobados en caso de que ostenten la condición de Operarios del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, únicamente deberán aportar la certificación de nacimiento; y los que pertenezcan a cualquiera de las categorías que integren el personal Camineros no deberán presentar documentación alguna.

La documentación exigida deberá remitirse por la citada provincia de la Subdirección General de Personal Funcionario del Departamento «Sección de Camineros», en el plazo de cinco días desde la terminación del anteriormente señalado, con objeto de proceder a su examen y expedición, en su caso, de los correspondientes títulos.

Los aprobados tendrán un plazo máximo de treinta días a partir de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para su incorporación a los Servicios de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha en Guadalajara.

Madrid, 20 de marzo de 1985.—El Subsecretario, por delegación (Resolución de 7 de febrero de 1985), el Director general de Servicios, Ramón Arias y Álvarez de Luna.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

7015 *ORDEN de 17 de abril de 1985 por la que se corrigen errores de la de 20 de marzo de 1985, que convocaba concurso de méritos entre Profesores agregados de Bachillerato para acceso al Cuerpo de Catedráticos Numerarios del mismo nivel*

Ilmo. Sr.: Advertido error en la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» número 80, de 3 de abril de 1985, de la Orden de 20 de marzo de 1985 por la que se convocaba concurso de méritos para acceso al Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Bachillerato entre Profesores agregados del mismo nivel, debe rectificarse en el siguiente sentido:

Página 8998.—Anexo I. Lengua y Literatura Españolas, donde dice: «Valladolid 470065 "Emperador Carlos", Medina del Campo», debe decir: «Ciudad Real. 130141. "Fernando de Mena", Socuéllamos».

Página 9000: Anexo I. Francés, donde dice «Cáceres, 100109,

«Valle del Jerte», Valencia de Alcántara», debe decir: «100109, mixto, Valencia de Alcántara».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 17 de abril de 1985.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Felicísimo Muriel Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios

7016 *CORRECCION de errores de la Orden de 29 de marzo de 1985 por la que se dictan las normas para proveer las plazas asignadas por el sistema de ingreso directo entre Graduados procedentes de la undécima promoción del Plan Experimental de 1971*

Padecidos errores en la inserción de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 80, de fecha 3 de abril de 1985, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Página 9007, párrafo tercero, línea quinta, donde dice: «... finalidad de conjugar este sistema por el de concurso-oposición...», debe decir: «... finalidad de conjugar este sistema con el de concurso-oposición...».

Página 9008, párrafo segundo, línea cuarta, donde dice: «... 1381/1982, de 25 de mayo ("Boletín Oficial del Estado" de 7 de...», debe decir: «... 1381/1972, de 25 de mayo ("Boletín Oficial del Estado" de 7 de...».

En la página 9008, párrafo cuarto, línea segunda, donde dice: «... acceso directo entre alumnos que terminaron sus estudios en las...», debe decir: «... acceso directo entre los alumnos que terminaron sus estudios en las...».

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

7017 *ACUERDO de 22 de abril de 1985 del Tribunal Calificador número 1 de la oposición para proveer plazas del Cuerpo Técnico de la Administración de la Seguridad Social, Escuela Técnico-Administrativa, convocada por Resolución de 23 de mayo de 1984, del Instituto Nacional de la Seguridad Social, sobre resultado del sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores y señalamiento de la fecha, hora y lugar de realización del primer ejercicio*

Realizado en el día de la fecha el sorteo para la fijación del orden de actuación de los opositores, en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 7.4 de la Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Seguridad Social de 23 de mayo de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de junio), ha dado como resultado que el llamamiento único para la realización del segundo ejercicio comenzará por el siguiente opositor: Xicart Perera, María Lourdes, DNI 46.501.324. Número de opositor: 3.591.

Asimismo este Tribunal ha acordado señalar como fecha de realización del primer ejercicio el día 25 de mayo de 1985, a las dieciséis horas.

Dicha convocatoria tendrá lugar en la Universidad Autónoma de Madrid, Ciudad Universitaria Canto-Blanco, sita en el kilómetro 15 de la carretera de Madrid a Colmenar.

Los opositores comprendidos entre los números 1 al 1.040, ambos inclusive, adscritos al Tribunal número 1, se examinarán en la Facultad de Económicas de dicha Universidad.

Los opositores comprendidos entre los números 1.041 al 2.082, ambos inclusive, adscritos al Tribunal número 2, se examinarán en la Facultad de Filosofía y Letras.

Los opositores comprendidos entre los números 2.083 al 3.123, ambos inclusive, adscritos al Tribunal número 3, se examinarán en la Facultad de Ciencias.

Los opositores comprendidos entre los números 3.124 al 4.164, ambos inclusive, adscritos al Tribunal número 4, se examinarán en la Facultad de Psicología.

Simultáneamente a la publicación en el tablón de anuncios de la sede central del Instituto Nacional de la Seguridad Social de la lista de aspirantes que hayan superado el primer ejercicio, se señalará en dicho tablón la convocatoria para la realización del